

## **Hecho Relevante**

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN DE SU LEGISLACIÓN.

Según lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Criteria Caixa, S.A.U. ("Criteria") informa al mercado de la aprobación y el inicio de la colocación, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, de un paquete de 318.305.355 acciones de CaixaBank, S.A. ("CaixaBank") titularidad de Criteria (la "Operación") y que representan aproximadamente el 5,322% de su capital social, de las que Criteria es titular.

Se ha designado a Barclays Bank plc, Citigroup Global Markets Limited, J.P. Morgan Securities plc, Merrill Lynch International y Morgan Stanley & Co. International plc como managers de la Operación para la colocación de las acciones de CaixaBank (los "Managers").

A los efectos de posibilitar que la Operación se lleve a cabo, J.P. Morgan Securities plc y Morgan Stanley & Co. International plc han dispensado a Criteria de la obligación de no transmitir acciones de CaixaBank que Criteria asumió frente a ellos en el marco de la operación de colocación de acciones de CaixaBank comunicada al mercado el día 13 de diciembre de 2016.

El contrato suscrito entre Criteria y los Managers en relación con la Operación contiene declaraciones, garantías y compromisos habituales en este tipo de operaciones, incluyendo el compromiso frente a los Managers por parte de Criteria de no transmitir o disponer de acciones o valores referenciados a las acciones de CaixaBank durante 90 días a contar desde la fecha en la que se lleve a cabo la operación bursátil por la cual se transmitan las acciones a los inversores adjudicatarios.

Los términos definitivos de la Operación, incluyendo el precio de venta, se determinarán una vez finalizado el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de colocación acelerada antes mencionado, y se comunicarán al mercado por Criteria mediante la remisión del oportuno hecho relevante, previsiblemente mañana por la mañana.

Barcelona, a 6 de febrero de 2017



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no es para distribución ni publicación, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en cualquier otra jurisdicción en la que la oferta a la que éste se refiere pudiera constituir infracción de su legislación. La oferta de las referidas acciones no ha sido y no será registrada al amparo de la US Securities Act de 1933 ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia o Japón.

Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las acciones no podrán ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en las que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón.